Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 1 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, artículo 355 de la Constitución Publica y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, resolución 1266 del 08 junio de 2023 y especialmente la Resolución 2325 del 15 de septiembre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que el día 11 de agosto de 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social procedió a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de la **INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS–DCT092-008-2023** cuyo objeto es: **"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."**

Que el presupuesto máximo oficial para el presente proceso competitivo es de **OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($8.898.661.240),** equivalente al 100 % del costo total de la prestación del servicio para un total de 300 cupos (250 cupos modalidad severa y 50 cupos modalidad moderada). Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás que se generen para su ejecución.

El presupuesto total del proceso competitivo incluye los recursos programados de aporte de la Secretaría de HASTA por un valor de **SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.563.862.052),** el cual es equivalente hasta máximo el 85% y el aporte mínimo estimado del 15% por parte de los proponentes por un valor mínimo en especie o dinero de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.334.799.188).**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 2 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

Que el valor de los aportes se discrimina por vigencia de la siguiente manera:

PRESUPUESTO POR LOTES
TABLA No. 1

MODALIDAD	CUPO	TOTAL ESTRUCTURAS DE COSTOS (*)	SDIS (85%) ESTRUCTURA DE COSTOS	ASOCIADO (15%) ESTRUCTURA DE COSTOS
MODERADA	50	$ 1.167.721.215	$ 992.563.032	$ 175.158.183
SEVERA	250	$ 6.034.594.635	$ 5.129.405.439	$ 905.189.196
SEVERA	200	$ 4.868.146.010	$ 4.137.924.108	$ 730.221.902
SEVERA	150	$ 3.772.477.225	$ 3.206.605.641	$ 565.871.584
SEVERA	100	$ 2.602.876.765	$ 2.212.445.250	$ 390.431.515
SEVERA	50	$ 1.546.188.005	$ 1.314.259.804	$ 231.928.201

Fuente: Subdirección para la Vejez

NOTA 1: El/los convenio (s) que se suscriban como resultado del proceso de selección, será a "Precios Unitarios Fijos", por el valor total de la propuesta económica del Proponente seleccionado y de acuerdo con los valores establecidos en el presupuesto, el cual debe incluir todos los costos, y gastos que implique la ejecución de las actividades propias del convenio y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento del objeto contractual, así como el pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, los cuales deben ser asumidos por EL FUTURO ASOCIADO.

NOTA 2: El monto final de los aportes de la SDIS, se definirá una vez se tenga conocimiento del porcentaje total de compromiso de aportes (mínimo y adicional) en dinero o en especie ofertado por parte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro que resulte adjudicataria. Una vez adjudicado la SDIS procederá a ajustar la estructura de costos conforme corresponda a cada convenio resultante, de acuerdo con los aportes ofrecidos por la(s) ESAL(ES) adjudicatarias.

NOTA 3: Para esta contratación APLICA el estudio de mercado y de sector. SE ADJUNTA ANEXO. Estudio de cotizaciones y determinación del valor estimado del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 3 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
TABLA No. 2

CDP (Vigencia)	No. de Proyecto	Modalidad	Descripción de Cupo	Valor CDP
10812-2023	7770	33-11-606-7770-20-004-002-012	7770-SSAM-CI-000032	$7.600.000.000

Fuente: Subdirección para la Vejez

Que se dispuso que el plazo ejecución de los convenios suscritos será de 5 MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que el 11 de agosto de 2023 se llevó a cabo la publicación de la invitación pública para el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023, "Centros de Comunidad de Cuidado 2023". En dicha publicación se estableció que el período para presentar observaciones a la invitación pública abarcaría del 14 al 16 de agosto de 2023. Durante este período, se recibieron las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
TABLA No. 3

NOMBRE	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CORMECAV	CO1.MSG.5163296	EXPERIENCIA CON TRASLAPOS	15 de agosto 2023
CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	CO1.MSG.5182756	Observación	19 de agosto 2023
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	CO1.MSG.5171078	Observación	16 de agosto 2023

Que el día 24 de agosto de 2023, a las 03:00 pm; fecha y hora prevista en el cronograma para el cierre del proceso, se presentaron cuatro (4) oferentes, como consta en la plataforma transaccional del SECOP II, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 4 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

OFERENTES
TABLA No. 4

No. PROPUESTA	NIT	NOMBRE INTERESADO	NUMERO DE OFERTAS	MODALIDAD	CUPOS
1	860.046.667-0	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	SEVERA	50
2	830.093.106-1	ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD- AMUCI	1	MODERADA	50
3	830.018.406-7	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	2	MODERADA	50
				SEVERA	50
4	901.142.353-2	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	1	SEVERA	150

Que de acuerdo con las observaciones presentadas la Subdirectora para la Vejez mediante el memorando número I2023024464 del 18 de agosto de 2023, solicita la expedición la ADENDA No. 1, la cual modifico parcialmente la Invitación Pública y los estudios previos del proceso.

Que, de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección, se realizó la verificación preliminar de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos por parte del comité evaluador entre los días 25 al 28 de agosto de 2023 y fue publicada el día 30 de agosto de 2023, cómo se expone en la siguiente tabla, la cual contó con un término de traslado y presentación de observaciones y/o subsanaciones el 01 al 04 de septiembre de 2023, en la plataforma transaccional SECOP II.

EVALUACIÓN PRELIMINAR
TABLA No. 5

No. PROPUESTA	NIT	NOMBRE INTERESADO	NUMERO DE OFERTAS	MODALIDAD	CUPOS	VERIFICACIÓN PLANTAS FISICAS			VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES
						GESTIÓN PREDIAL - INFRAESTRUCTURA	CALIFICACION JURÍDCA INMUBLE	CONCEPTO SPF CONSOLIDADO				
1	860.046.667-0	FUNDACION HOGAR SAN FRNACISCO DE ASIS	1	SEVERA	50	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	830.093.106-1	ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD- AMUCI	1	MODERADA	50	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	830.018.406-7	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	2	MODERADA	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
				SEVERA	50	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	901.142.353-2	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	1	SEVERA	150	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 5 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

Que el día 04 de septiembre 2023, mediante correo electrónico la Subdirectora para la Vejez solicitó extender el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar, plazo máximo para entrega de subsanaciones de requisitos habilitantes del proceso por el termino de 1 día hábil teniendo en cuenta las fallas presentadas durante este día en la plataforma de Secop II, por ende se emitió y público en Secop II la adenda No. 2 con fecha 04 de septiembre 2023.

Que estando dentro del término del traslado del informe de evaluación, se allegaron subsanaciones por parte de los siguientes oferentes, las cuales fueron revisadas por el Comité Asesor y Evaluador.

SUBSANACIONES A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR
TABLA No. 6

NOMBRE	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	CO1.MSG.5240073	Subsanación proceso SDIS-DCT092-008-2023	Lunes 4 de septiembre 2023
ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD- AMUCI	CO1.MSG.5238157	SUBSANACIÓN Y OBSERVACIONES	Domingo 3 de septiembre 2023
CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	CO1.MSG.5237366	SUBSANACIÓN JURÍDICA 1	Lunes 4 de septiembre 2023
	CO1.MSG.5241033	SUBSANACIÓN PLANTAS FÍSICAS COMPONENTE JURÍDICO	Lunes 4 de septiembre 2023
FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	CO1.MSG.5237858	Subsanación	Sábado 2 de septiembre 2023

Que dentro del término de traslado y presentación de observaciones y/o subsanaciones, además de las subsanaciones allegadas por los oferente antes referenciados, se allegaron dos (2) mensajes de los proponentes: CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS y ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD- AMUCI; quienes presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, en consecuencia, el comité técnico evaluador realizo las verificaciones pertinentes donde como resultado se modifica la evaluación preliminar de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 6 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

CORRECCIÓN DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

TABLA No. 7

No. PROPUESTA	NIT	NOMBRE INTERESADO	NUMERO DE OFERTAS	MODALIDAD	CUPOS	VERIFICACIÓN PLANTAS FISICAS			VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES
						GESTIÓN PREDIAL - INFRAESTRUCTURA	CALIFICACION JURÍDCA INMUBLE	CONCEPTO SPF CONSOLIDADO				
1	860.046.667-0	FUNDACION HOGAR SAN FRNACISCO DE ASIS	1	SEVERA	50	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	830.093.106-1	ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD- AMUCI	1	MODERADA	50	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	830.018.406-7	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	2	MODERADA	50	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
				SEVERA	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	901.142.353-2	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	1	SEVERA	150	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que en atención a las observaciones recibidas al informe de evaluación preliminar se requirió al proponente ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD- AMUCI para que proporcionara aclaraciones sobre los documentos presentados en su oferta. Sin embargo, en el plazo establecido para dicha comunicación, no se recibió ninguna respuesta por parte de la proponente. Como resultado, el comité evaluador ha procedido a aplicar el numeral 7 de las causales de rechazo previamente establecidas en la invitación pública.

Que el día 11 de septiembre 2023, a través de la plataforma transaccional SECOP II, se realizó la publicación de la evaluación definitiva, publicación del documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación de requisitos habilitantes el cual arrojó el resultado que se puede verificar en el CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES publicado en la plataforma SECOP II.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

TABLA No. 8

No. PROPUESTA	NIT	NOMBRE INTERESADO	NUMERO DE OFERTAS	MODALIDAD	CUPOS	VERIFICACIÓN PLANTAS FISICAS			VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES
						GESTIÓN PREDIAL - INFRAESTRUCTURA	CALIFICACION JURÍDCA INMUBLE	CONCEPTO SPF CONSOLIDADO				
1	860.046.667-0	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	1	SEVERA	50	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	830.093.106-1	ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD- AMUCI	1	MODERADA	50	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
3	830.018.406-7	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	2	MODERADA	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
				SEVERA	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	901.142.353-2	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	1	SEVERA	150	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Página 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 7 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

Que el Comité Asesor y Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos y Financieros consagrados en la Invitación Pública y contenidos en los informes de evaluación que hacen parte del expediente contractual y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Nacional 1082 de 2015, **RECOMIENDA** a la Ordenadora del Gasto, **ADJUDICAR** el proceso competitivo SDIS–DCT092-008-2023, con base en los resultados de la verificación y asignación de puntaje conforme se determinada en la **TABLA 9. CUPOS A ADJUDICAR** que forma parte integral de la presente resolución.

Que el orden de elegibilidad y ponderación de los oferentes habilitados en el marco del proceso competitivo **SDIS–DCT092-008-2023**, es el siguiente:

CUPOS A ADJUDICAR
TABLA No. 9

NIT	NOMBRE PROPONENTE	MODALIDAD	CUPOS	LOCALIDAD	DIRECCION	TOTAL ESTRUCTURAS DE COSTOS	SDIS (85%) ESTRUCTURA DE COSTOS	ASOCIADO (15%) ESTRUCTURA DE COSTOS
830.018.406-7	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	MODERADA	50	SILVANIA	Vereda Subia – Finca Irlanda – Km 28 Autopista Bogotá- Girardot	$ 1.167.721.215	$ 992.563.032	$ 175.158.183
		SEVERA	50	USAQUÉN	KR 8C 184 23	$ 1.546.188.005	$ 1.314.259.804	$ 231.928.201
901.142.353-2	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA	SEVERA	150	CHINAUTA-FUSAGASUGÁ	VEREDA LOS PANCHES FINCA TRANQUILANDIA	$ 3.772.477.225	$ 3.206.605.641	$ 565.871.584

Que el Comité Asesor y Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos y Financieros consagrados en la Invitación Pública, adendas y contenidos en el informe de evaluación que hace parte del expediente contractual, y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015 y el Decreto 092 de 2017, **RECOMIENDA** a la Ordenadora del Gasto, declarar **DESIERTO** los cupos señalados en la **TABLA 10. CUPOS DECLARADOS DESIERTOS**, debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes consignadas en el estudio previo, anexo técnico adendas e Invitación Pública, y en consecuencia, dar aplicación a lo establecido en el numeral 11 Capítulo III de la Invitación Pública.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 8 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

CUPOS DECLARADOS DESIERTOS
TABLA No. 10

MODALIDAD	CUPO	TOTAL ESTRUCTURAS DE COSTOS (*)	SDIS (85%) ESTRUCTURA DE COSTOS	ASOCIADO (15%) ESTRUCTURA DE COSTOS
SEVERA	50	$ 1.546.188.005	$ 1.314.259.804	$ 231.928.201

Que la directora Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, en su calidad de ordenadora del gasto, acogió la recomendación realizada por el Comité Asesor y Evaluador y de conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso competitivo No. SDIS–DCT092-008-2023 cuyo objeto es: "**AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.*",*** al/los proponente/s que **CUMPLIERON** la totalidad de los requisitos establecidos en los componentes jurídico, técnico y financiero, y que obtuvieron el mayor puntaje, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso ya referido, los cuales se disponen en la **TABLA 9. CUPOS A ADJUDICAR,** que forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO 50 cupos de la modalidad severa, conforme se determinada en la **TABLA 10 - CUPOS DECLARADOS DESIERTOS** del presente documento.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

ARTICULO CUARTO: IMPROCEDENCIA: Contra la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: PROCEDENCIA: Contra la decisión adoptada en el artículo segundo del presente acto procede recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 9 de 12

RESOLUCIÓN Nº 2081 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se decide el proceso competitivo No. SDIS-DCT092-008-2023

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

NATALIA MARTÍNEZ PARDO
DIRECTORA POBLACIONAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REVISÓ:	Javier Iván Fajardo Rodríguez - Contratista Dirección Poblacional
	Gloria Inés Piedrahita de Rodríguez - Contratista Dirección Poblacional
	Alexandra Sánchez Diez– Contratista Dirección Poblacional
	Johanna Camila Forero Abril- Contratista Dirección Poblacional
APROBÓ:	María Camila Diaz Marín – Subdirección de Contratación – SDIS
REVISÓ:	Katherin de los Ángeles González Barrera – Contratista Subdirección de Contratación – SDIS
PROYECTÓ:	Yesenia Maroly Merchán Orduz – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 10 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. DEL 2081 DEL 13 SEPTIEMBRE DE 2023VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

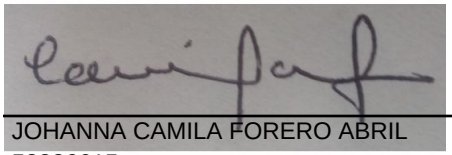
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232 Creación: 2023-09-13 20:41:09

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 21:25:52

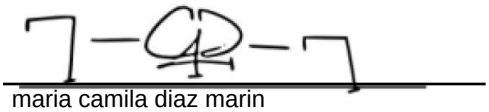
Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Dirección Poblacional



JOHANNA CAMILA FORERO ABRIL
52886615
jforeroa@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Aprobación: Subdirectora de Contratación ? SDIS



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS



Káthering de los Ángeles González Barrera
1010191936
kgonzalezb@sdis.gov.co
Contratista
Subdireccion de Contratacion

Elaboración: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS



YESENIA MAROLY MERCHAN ORDUZ
1057594654
ymerchan@sdis.gov.co
Profesional de Contratación
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. DEL 2081 DEL 13 SEPTIEMBRE DE 2023VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232 Creación: 2023-09-13 20:41:09

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 21:25:52

Escanee el código para verificación

Aprobación: DIRECTORA POBLACIONAL

Natalia Martínez Pardo
1.020.715.782
nmartinezp1@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista Dirección Poblacional

javier fajardo
80176960
jfajardor@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Contratista Dirección Poblacional

GLORIA PIEDRAHITA
41455173
gpiedrahita@sdis.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCION POBLACIONAL

Revisión: Contratista Dirección Poblacional

ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ
23423737
asanchezd@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232
2023-09-13T21:25:53-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. DEL 2081 DEL 13 SEPTIEMBRE DE 2023VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230913-204109-6b7f41-22928232 Creación: 2023-09-13 20:41:09

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 21:25:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	YESENIA MAROLY MERCHAN ORDUZ ymerchan@sdis.gov.co Profesional de Contratación Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2023-09-13 20:41:09 Lec.: 2023-09-13 20:41:24 Res.: 2023-09-13 20:48:43 IP Res.: 186.84.90.152
Revisión	Kátherin de los Angeles González Barr kgonzalezb@sdis.gov.co Contratista Subdireccion de Contratacion	Aprobado	Env.: 2023-09-13 20:48:43 Lec.: 2023-09-13 20:48:58 Res.: 2023-09-13 20:50:27 IP Res.: 190.27.96.109
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-09-13 20:50:27 Lec.: 2023-09-13 20:58:10 Res.: 2023-09-13 20:58:19 IP Res.: 181.63.233.101
Revisión	JOHANNA CAMILA FORERO ABRIL jforeroa@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-09-13 20:58:19 Lec.: 2023-09-13 20:59:08 Res.: 2023-09-13 20:59:17 IP Res.: 186.84.90.155
Revisión	ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ asanchezd@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-13 20:59:17 Lec.: 2023-09-13 20:59:29 Res.: 2023-09-13 21:00:41 IP Res.: 186.29.180.70
Revisión	GLORIA PIEDRAHITA gpiedrahita@sdis.gov.co CONTRATISTA DIRECCION POBLACIONAL	Aprobado	Env.: 2023-09-13 21:00:41 Lec.: 2023-09-13 21:01:02 Res.: 2023-09-13 21:02:08 IP Res.: 186.31.52.209
Revisión	javier fajardo jfajardor@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-13 21:02:08 Lec.: 2023-09-13 21:08:46 Res.: 2023-09-13 21:08:58 IP Res.: 191.156.188.5
Aprobación	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-09-13 21:08:58 Lec.: 2023-09-13 21:25:43 Res.: 2023-09-13 21:25:52 IP Res.: 181.61.67.80